



5 de marzo de 2021

Hon. Ramón L. Rivera Cruz
Presidente
Junta de Alcaldes
Área Local Desarrollo Laboral Bayamón-Comerío
PO Box 1588
Bayamon, PR 00960-1588

Estimado Alcalde:

Vía correo electrónico: oabayamon@yahoo.com

Deseamos informarle que la composición de los miembros de Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón - Comerío cumple con los requisitos mínimos establecidos en la Sección 107 (c) (2) de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés), y la Política Pública Número WIOA-04-20 *Guía sobre el Proceso de Certificación, Recertificación, y Descertificación de las Juntas Locales y los requerimientos en la Composición de los Miembros de la Junta Local bajo la Ley WIOA*. Luego de evaluar los documentos presentados, determinamos que la *Matriz de la Composición de la Junta Local de Desarrollo Laboral* será referida a la Oficina del Gobernador para su certificación.

Para información adicional, puede comunicarse con la señora Marta M. Collazo Seguinot, oficial ejecutivo, al correo electrónico marta.collazo@ddec.pr.gov.

Cordialmente,

Lcda. Jenny Mar Cañón Feliciano
Subdirectora Ejecutiva
Programa de Desarrollo Laboral

- c. Hon. José A. Santiago Rivera, alcalde de Comerío
Sr. Eliud M. Díaz González, presidente Junta Local
Sra. Yolanda Rivera Ortiz, coordinadora Junta Estatal
Sr. Jose F. Rivera Pamiás, director ejecutivo
Sr. Edwin Zayas, coordinador de la Junta Local